



Coyotepec, Estado de México a 16 de octubre de 2025.

**ASUNTO: CITATORIO A LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**

**PRESIDENTA, SÍNDICO, REGIDORAS Y REGIDORES  
DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COYOTEPEC,  
ESTADO DE MÉXICO 2025-2027.**

**P R E S E N T E S**

Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 28, 48 fracción V y 91 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 2, 5 fracciones I, II y VIII, 20, 21 fracción I, II, III, 17, 18 fracción II y 80 del Bando Municipal vigente de Coyotepec, México; 6, 10, 11, 13 fracción III, 15 fracción I, 17, 24, 27, 29, 30, 31, 35, 36, 37, 38, 39, 43 y 45 del Reglamento de Cabildo del H. Ayuntamiento de Coyotepec, México; para tal efecto; hago de su conocimiento que, por instrucciones de la Bióloga Marisol Luna Cruz, Presidenta Municipal Constitucional de Coyotepec, Estado de México 2025-2027, me dirijo a Usted con el objeto de informar y citarle a la **Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Coyotepec, Estado de México 2025-2027**, del cual Usted es integrante, mismo que tendrá lugar a celebrarse el día **diecisiete de octubre del año dos mil veinticinco**, en la Sala de Cabildos, ubicada en el Palacio Municipal, sito Plaza de la Constitución número uno, Barrio La Cabecera, Código Postal 54660, Coyotepec, México, a partir de las **trece** horas con **cero** minutos, bajo el Orden del Día siguiente:

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración del quórum legal;
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior, correspondiente a la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Coyotepec, Estado de México 2025-2027, de fecha diez de octubre del año dos mil veinticinco;
4. Presentación, análisis y en su caso, aprobación del reconocimiento del adeudo fiscal por \$84,140,998.00 (ochenta y cuatro millones ciento cuarenta mil novecientos noventa y ocho pesos 00/100 m.n.) determinado por el SAT por concepto de ISR al veintiuno de agosto de dos mil veinticinco más las multas por actualizaciones y recargos a la fecha en que se firme el convenio, la autorización de la celebración de un Convenio de Coordinación para regularizar dicho adeudo y la solicitud de un adelanto de Participaciones Federales a la Secretaría de Finanzas del Estado de México, permitiendo al Gobierno Estatal retener los montos necesarios para su pago;
5. Asuntos generales;
  - a. Informe de conclusión, que presenta la Comisión Edilicia Transitoria de Revisión al Reglamento de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Coyotepec, Estado de México 2025-2027;
  - b. Informe de conclusión, que presenta la Comisión Edilicia Transitoria de Derechos Humanos del Ayuntamiento Constitucional de Coyotepec, Estado de México 2025-2027
  - c. Informe trimestral que presenta la Bióloga Marisol Luna Cruz, Presidenta Municipal Constitucional de Coyotepec, Estado de México 2025-2027, respecto a las Comisiones Edilicias que preside;
  - d. Informe trimestral que presenta el Ciudadano Miguel Ángel Domínguez Calderón, Síndico del Ayuntamiento Constitucional de Coyotepec, Estado de México 2025-2027, respecto a las Comisiones Edilicias que preside; e
  - e. Informe trimestral que presenta la Ciudadana Laura Hernández García, Sexta Regidora del Ayuntamiento Constitucional de Coyotepec, Estado de México 2025-2027, respecto a las Comisiones Edilicias que preside; y
6. Clausura de la sesión.

Esperando contar con su puntual asistencia, quedo de Usted.

**A T E N T A M E N T E**

“Unidos para Transformar”

(RÚBRICA)

**CIUDADANA PAULA ALICIA PINEDA ESCORCIA,  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE COYOTEPEC,  
ESTADO DE MÉXICO 2025-2027.**